



estrategia
naos

¡come sano y muévete!

IV Premios Estrategia NAOS, edición 2010.

Resumen de los proyectos premiados



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición

Índice

1. Presentación de los IV Premios Estrategia NAOS, edición 2010.	1
2. El Jurado.....	4
3. El fallo del Jurado: los ganadores.....	5
4. Descripción de los proyectos ganadores de la edición 2010, según las distintas modalidades de los IV Premios Estrategia NAOS.	7
4.1. Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario	7
4.2. Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario.....	10
4.3. Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar.....	13
4.4. Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito escolar.....	17
4.5. Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario	20
4.6. Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral	23
4.7. Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial.....	26
4.8. Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento	30

1. Presentación de los IV Premios Estrategia NAOS, edición 2010.

Extracto de la ORDEN SCO/2404/2009, de 14 de septiembre, por la que se convocan los Premios Estrategia NAOS, edición 2010 (BOE nº 166, del 9 de julio del 2010).

La elevada prevalencia de obesidad en España, y su tendencia ascendente, impulsaron al Ministerio de Sanidad y Política Social a poner en marcha, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la Estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (Estrategia NAOS) en el año 2005. El objetivo de esta estrategia es sensibilizar a la población del problema que la obesidad representa para la salud e impulsar las políticas y programas dirigidos a mejorar los hábitos alimentarios y promover la práctica de actividad física.

Desde que se instituyeron estos premios en el año 2007, se ha querido reconocer y dar visibilidad a aquellas iniciativas consideradas ejemplares y que mejor han contribuido a la consecución de los objetivos propuestos en la Estrategia NAOS, promoviendo la cooperación entre las administraciones y los actores sociales y económicos implicados.

En su virtud, dispongo:

Primero. Objeto.

1. Mediante la presente Orden se establecen las bases reguladoras y el procedimiento de concesión de los Premios Estrategia NAOS y la convocatoria correspondiente para la edición del año 2009.

2. La concesión de estos premios se incluye en el marco de la Estrategia NAOS que, desde el Ministerio de Sanidad y Política Social, pretende impulsar las iniciativas que se enmarquen en sus objetivos básicos de prevenir la obesidad y otras enfermedades crónicas derivadas, a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física.

Segundo. Modalidades de premios.

Con el fin de abarcar los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la Estrategia NAOS, se establecen ocho modalidades de premios según se definen en los apartados siguientes. Siete de ellos se otorgarán a las iniciativas desarrolladas en estos ámbitos desde que se inició la Estrategia NAOS, en el año 2005. Existe una octava modalidad de especial reconocimiento a la trayectoria profesional.

Tercero. *Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario.*

El premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables en la población.

Cuarto. *Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito familiar y comunitario.*

El premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito familiar y comunitario se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para promover la práctica de actividad física en la población.

Quinto. *Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar.*

El premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables entre los escolares de los centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria, tanto a través de actividades realizadas en el aula como extraescolares.

Sexto. *Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito escolar.*

El premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito escolar se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para promover la práctica de actividad física entre los escolares de los centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria, tanto a través de actividades realizadas en el aula como extraescolares.

Séptimo. *Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario.*

El premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para implantar medidas de detección precoz del sobrepeso y la obesidad e inculcar hábitos alimentarios saludables y la práctica regular de actividad física en la población, a través del personal de centros y servicios de salud de cualquier titularidad, oficinas de farmacia o cualquier otro centro o institución sanitaria.

Octavo. *Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral.*

El premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por la capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables, promover la práctica regular de actividad física o ambos, entre los empleados del centro de trabajo.

Noveno. Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial.

El premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial se concederá a aquellas iniciativas desarrolladas por empresas alimentarias que se hayan distinguido por facilitar la adopción de hábitos alimentarios saludables entre la población mediante mejoras en la composición de sus productos, en la información suministrada en el etiquetado o en la publicidad y marketing de sus productos.

Décimo. Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento.

El Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento será otorgado, a propuesta de las distintas administraciones públicas españolas cuya actividad esté relacionada con los objetivos de la citada estrategia, a aquellas personas o instituciones cuya trayectoria haya destacado por su dedicación a la promoción de la alimentación saludable o a estimular la práctica de actividad física entre la población, como objetivos básicos de aquélla.

(...)

Decimoquinto. Criterios generales de valoración de los premios.

El Jurado valorará los premios Estrategia NAOS de acuerdo con los criterios objetivos que se detallan a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

Tales criterios objetivos deberán recogerse en la memoria justificativa del proyecto.

Decimosexto. Jurado.

1. Para la edición del año 2009 se constituirá un Jurado con la siguiente composición: dos representantes de las comunidades autónomas; dos representantes de los municipios y provincias; uno del Ministerio de Educación; uno del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; uno del Consejo Superior de Deportes; dos del Consejo de Consumidores y Usuarios; dos del Consejo Económico y Social; uno de las asociaciones de madres y padres de alumnos, y dos de las sociedades científicas u organizaciones colegiales del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad. La Presidencia y Secretaría del Jurado recaerá en personal de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

2. El funcionamiento del Jurado se regulará por las normas contenidas en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El Jurado.

El Jurado de los IV Premios Estrategia NAOS, edición 2010, estuvo formado por los miembros siguientes:

Presidente:

- **D. Juan Manuel Ballesteros.** Vocal Asesor y Coordinador de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

Vocales:

- **Dña. Susana Belmonte.** Jefe de Área de Alimentación y Nutrición. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.
- **Dña. Elena García Alindado.** Asesora Técnica Docente. Área de Programas de Innovación. Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE). Ministerio de Educación.
- **Dña. Rosa Belda Fernández.** Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA).
- **D. Enric Llorca.** Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS). Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- **Dña. Idoia Marquiegui.** Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED).
- **Dña. Montserrat Prieto.** Directora Dpto. de Derecho Alimentario. Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- **D. Joan Quiles.** Servicio de Promoción de la Salud. Dirección General de Salud Pública. Consellería de Sanitat. Generalitat Valenciana.
- **Dña. Carmen M^a Redondo.** Responsable del Área de Consumo de HISPACOOOP y Vocal suplente en el Consejo de Consumidores y Usuarios.
- **Dña. Elisa Revilla.** Subdirectora Gral. Adjunta. Subdirección General de Planificación y Control Alimentarios. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM).
- **D. José Luis Terreros.** Subdirector Gral. de Deporte y Salud. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- **Dña. Gemma Trigueros.** Departamento de Salud y Alimentación. Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).
- **D. Manel Valcarce.** Gerente. Consejo General del Colegio de Licenciados de Actividad Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- **D. Antonio Villarino.** Tesorero. Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

Y como secretaria del Jurado, Dña. M^a. Ángeles Dal Re, Consejera Técnica. Vocalía Asesora - Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Todos ellos, se reunieron en la sede de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, en la calle Alcalá 56 de Madrid, **el día 8 de marzo de 2011**, con el fin de que, según lo establecido en la Orden SCO/2404/2009, de 14 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de los Premios Estrategia NAOS, edición 2010 (BOE nº 166, del 9 de julio de 2010). Se evaluaron 41 solicitudes finalistas de todas las modalidades, atendiendo a lo establecido en la decimoquinta norma de dicha Orden, y que habían sido previamente seleccionadas por la AESAN de entre las 129 presentadas, según se establece también en la misma Orden arriba indicada.

El Jurado valoró la metodología, originalidad y utilidad, y específicamente los siguientes aspectos de las solicitudes finalistas, previamente seleccionadas por la AESAN para cada modalidad, y según el procedimiento de concurrencia competitiva, conforme a los principios de publicidad, transparencia e igualdad:

- La metodología del proyecto.
- La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- La evaluación de proceso y resultados.
- El planteamiento innovador y original.
- La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

Al Jurado se le indicó que tenían a su disposición toda la documentación presentada por todas y cada una de las candidaturas, para su consulta y evaluación.

Una vez evaluadas las solicitudes finalistas, se hizo una propuesta de Resolución con el fallo sobre cada una de las modalidades de IV Premios Estrategia NAOS, edición 2010.

3. El fallo del Jurado: los ganadores.

Todos los miembros del Jurado quisieron hacer constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados.

El Jurado invitó a que se animara a todos los solicitantes que no resulten premiados a que continúen presentándose a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decidió fallar y proponer para la Resolución de los IV Premios Estrategia NAOS, edición 2010, lo siguiente:

Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario al *“Proyecto comunitario de promoción de salud y estilos de vida saludables en la infancia y juventud de Berriozar”*, presentado por el Centro de Salud Berriozar. Granada.

Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario al proyecto *“Por un millón de pasos”*, presentado por los Distritos Sanitarios Sevilla Norte y Costa del Sol. Servicio Andaluz de Salud.

Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar al *“Programa de promoción del consumo de fruta a escolares en centros de enseñanza primaria: DISFRUITA-LA”*, presentado por la Unió de Pagesos de Catalunya.

Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito escolar al proyecto *“Prevención de la Obesidad en poblaciones en edad escolar”*, presentado por el COLEFC – Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Canarias.

Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario al *“Programa de atención integral de la obesidad infantil (PAIDO)”* presentado por la Unidad contra el Riesgo Cardiovascular en Niños y Adolescentes. Servicio de Pediatría. Hospital General Universitario de Valencia.

Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral al *“Programa para promover la actividad física y la alimentación saludable entre los trabajadores del Grupo Mahou – San Miguel: A tu salud”*, presentado por Grupo Mahou – San Miguel.

Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial al *“Programa de reducción del contenido de sal y ácidos grasos saturados en productos de aperitivo”*, presentado por PepsiCo Foods Iberia.

Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento ex a quo, a los *Doctores D. Aniceto Charro Salgado y D. Basilio Moreno Esteban*, con una dilatada y reconocida trayectoria profesional en el campo de la nutrición y el estudio de la obesidad y por su contribución a la Estrategia NAOS como coordinadores del primer grupo de expertos en dicha Estrategia, en el año 2004.

4. Descripción de los proyectos ganadores de la edición 2010, según las distintas modalidades de los IV Premios Estrategia NAOS*.

4.1 Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario al “*Proyecto comunitario de promoción de salud y estilos de vida saludables en la infancia y juventud de Berriozar*” presentado por el Centro de Salud Berriozar. Navarra.

El Proyecto Comunitario de Promoción de la Salud y Estilos de Vida Saludables en la infancia y Juventud de Berriozar nace en el último semestre de 2008, y se centra en la promoción de salud y de estilos de vida saludables en la infancia y adolescencia por su importancia para prevenir la obesidad infantil, generar salud a corto, medio y largo plazo y por su contribución al desarrollo personal y social.

Los objetivos en los que se ha trabajado han sido: Promoción de estilos de vida saludables en la infancia, adolescencia y juventud, con especial hincapié en la alimentación saludable y el ejercicio físico regular; Promoción de entornos saludables que favorezcan estilos de vida sanos; Desarrollo en estas edades de conocimientos, actitudes y habilidades para la salud; Participación de madres, padres, jóvenes, grupos, servicios e instituciones implicadas en la promoción de estilos de vida saludables; Intercambio de experiencias y ampliación de enfoques, planteamientos y actividades de promoción de salud en los diferentes sectores y servicios implicados y Desarrollo de actuaciones de información y sensibilización a favor de los estilos de vida saludables.

Los contenidos Informativo/Educativos desarrollados pretenden inculcar comportamientos alimentarios saludables, práctica de ejercicio físico diario, reducción del tiempo de actividades sedentarias y mejora de aspectos emocionales y sociales a la población infantil, adolescente y sus familias y referentes.

Se han realizado también muchas actividades de amplio alcance dirigidas a toda la población para facilitar información y potenciar un ambiente favorable a los estilos de vida saludables.

* Estas descripciones se ha extraído y adaptado de las memorias presentadas por cada uno de ellos. Se pretende proporcionar una idea general de cada programa premiado. Sin embargo, puede haberse perdido o modificado información considerada relevante por los autores. Por lo que para conocer en profundidad cada proyecto o para aclarar dudas es aconsejable dirigirse a los propios autores o coordinadores de dichos proyecto.

La intervención recoge los planteamientos de la estrategia NAOS para la Nutrición, Actividad Física y prevención de la obesidad, la perspectiva de Promoción de Salud de la Carta de Ottawa y otras Conferencias mundiales (Adelaida, Sundasvall, Yakarta, México) y la orientación comunitaria. Considera clave el trabajo en red de las diferentes entidades y asociaciones implicadas en la Promoción de Estilos de vida saludable en Berriozar, quienes han establecido un compromiso de profundizar en sus respectivas áreas de trabajo, colaborar en la planificación y realización de actividades conjuntas, y, generar en la medida de lo posible, nuevos recursos y actividades que cubran las necesidades que se vayan detectando.

El trabajo se desarrolla en diferentes ámbitos: Familiar, escolar (aulas, centro, comedor), ludoteca, biblioteca tutorizada, comunitario y sanitario y combina enfoques, medidas y acciones de distintos tipos: información – comunicación, educación, acción social, medidas político- técnicas, medicación, etc.

Desde que se inició en el 2008 se han realizado diversas actividades:

2008: Exposición de paneles informativos en espacios de afluencia infanto - juvenil, exposición elaborada en el marco de otro proyecto comunitario de promoción de la alimentación y el ejercicio físico, formación de monitores deportivos sobre deporte y alimentación saludable y reproducción y exposición de la Pirámide NAOS.

2009: A lo largo del año se organizaron actividades conjuntas cada trimestre en torno a 4 ejes (*“Desayuno-almuerzo-merienda saludables”*, *“Stop chucherías y refrescos”*, *“Mayor consumo de frutas y verduras”*, *“Deporte y comida variada”*) y actividades específicas de cada entidad, como pueden ser: actividades de información, exposición de paneles sobre hábitos saludables, almuerzos y meriendas saludables en colegios, sesiones educativas sobre estilos de vida saludables y práctica de actividad física (madres, embarazadas, menores de la comunidad gitana, etc.), salidas montaÑeras mensuales, jornada de puertas abiertas en piscinas, diseño y distribución de dietas, entre otras.

2010: A lo largo del año se organizaron actividades conjuntas cada trimestre en torno a 4 ejes (*“MÁS fruta, menos grasas”*, *“Vamos a la cama”*, *“Cuido mi cuerpo y mi entorno”*, *“Me gusta moverme y comer sano”*) y actividades específicas de cada entidad, tales como actividades de información, mantenimiento de los menús del mediodía, talleres dirigidos a distintos grupos familiares, becas de comedor y reparto de alimentos a familias, actividades deportivas y de promoción de hábitos de alimentación saludables, actividades educativas en aula del centro escolar, sesiones formativas para profesionales, calendario Estilo de Vida saludable, entre otras.

El Proyecto Comunitario de Promoción de la Salud y Estilos de Vida Saludables en la infancia y juventud de Berriozar nace a iniciativa del Centro de Salud de Berriozar pero integra un amplio conjunto de entidades y asociaciones: Concejalía de Salud y Bienestar Social, Area de Juventud, Area de Deportes, Area de Cultura y Area de Igualdad del Ayuntamiento de Berriozar, Servicio Social de Base, Escuela Infantil municipal, Asociación Ziba de madres y padres de escuela infantil

municipal, Colegio Público de Infantil y Primaria Mendialdea, APYMA Mendialdea y Ausensi, Empresa Irigoyen de Servicios Hosteleros, Fundación Secretariado Gitano, Programa de Minoría Étnica Gitana, el Centro de Salud, Trabajo social y equipo de pediatría y Asociaciones de Inmigrantes Entreculturas y de Comerciantes.

El proyecto cuenta con el apoyo y asesoramiento de la Sección de Promoción de Salud del Instituto de Salud Pública y el aval de la Dirección de Atención Primaria de Salud.

Se han evaluado los resultados, el proceso y la estructura del proyecto:

- En la evaluación de los resultados, se ha planteado el seguimiento de la prevalencia del sobrepeso y obesidad como indicador de la morbilidad relacionada con la alimentación y el ejercicio físico con una medición inicial y cada dos años; se han desarrollado diferentes servicios preventivos informativo - educativos por parte de las entidades participantes; se ha apoyado la promoción de entornos saludables; se han desarrollado celebraciones saludables y sostenibles en distintos ámbitos (escolar, ludoteca y municipal) y se ha contado con la adhesión de los comercios al proyecto.
- En la evaluación del proceso: se han desarrollado en la forma y tiempo previsto las actividades programadas, excepto las previstas por el centro cívico - juvenil debido a falta de presupuesto. A las actividades programadas se han añadido otras nuevas: sesión con familias receptoras de alimentos, taller de salud bucodental, diseño de dietas alimenticias por edades y modalidades deportivas, etc. La cobertura poblacional de dichas actividades ha alcanzado a la población escolar de la escuela infantil 0 - 3 años y sus grupos familiares (180 familias), a la población de infantil (3 -6 años) y primaria (6 - 12 años), 854 niños y niñas, y sus grupos familiares, así como a la población general de Berriozar: 4100 ejemplares de la revista Berriozar, actividades en la zona, etc.
- En la evaluación de la estructura: los recursos utilizados se han considerado adecuados y el grado de satisfacción de las entidades participantes, alto.

Además, se ha realizado una evaluación mediante cuestionario a entidades y asociaciones participantes que alcanzó una cobertura de 10 de las asociaciones y entidades y recoge información sobre: la valoración general del proyecto, lo que ha parecido más útil o ha gustado más, algo que mejorarías, ampliarías o cambiarías y la valoración de tu propio programa dentro de este Proyecto.

Las fuentes de información utilizadas para la evaluación han sido: Registro OMI del centro de salud (datos de sobrepeso, obesidad, alimentación y ejercicio), encuesta a representantes de cada asociación y entidad, observación y registro de actividades, actas de reuniones de coordinación del proyecto y seguimiento de cada actividad (preparación, realización y evaluación y una evaluación global anual del proyecto).

Este proyecto cuenta con recursos propios de cada entidad que no se han cuantificado y con una subvención del Departamento de Salud al Ayuntamiento de

Berriozar para el proyecto, por lo que existe una decisión y un compromiso firme de las entidades y asociaciones participantes en su continuidad, trabajando de forma conjunta y coordinada e incorporando la perspectiva de trabajo de promoción de estilos de vida saludable.

Cualquier aclaración o consulta sobre este proyecto debe dirigirse a: rosinagc@cfnavarra.es

4.2 Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario al proyecto “Por un millón de pasos” presentado por los Distritos Sanitarios Sevilla Norte y Costa del Sol. Servicio Andaluz de Salud.

Proyecto promovido desde la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, dirigido a asociaciones y colectivos locales para que mediante la práctica de “paseos en grupo” alcancen el reto de dar, al menos, “un millón de pasos” en un mes, sumando los pasos de todos los participantes. Los pasos son medidos mediante podómetros u otro medio. Tras la conclusión de la actividad se celebra un acto público con entrega de diploma de reconocimiento a las personas y asociaciones participantes.

El Proyecto queda enmarcado dentro de las actuaciones establecidas por el Plan de Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada de Andalucía, y sus objetivos son:

- Desarrollar una estrategia de intervención en coherencia con El "Informe sobre la Salud en el Mundo 2.002" de la OMS, la iniciativa mundial anual: "Por tu salud, muévete", impulsando las estrategias de intervención diseñadas desde la iniciativa estatal NAOS, así como dando forma a las directrices del III Plan Andaluz de Salud y el Plan Integral de la Alimentación Saludable y la Actividad Física en Andalucía.
- Promover la práctica de actividad física y/o reforzar el mantenimiento de la actividad en aquellos/as que ya lo llevan a cabo de forma fácil, accesible y entretenida.
- Intervenir sobre determinantes de salud vinculados a la salud física, como también mental y social de los que la practiquen.
- Posicionarse como modelo y evidenciar el potencial como “activos en salud”.
- Establecer alianzas con los participantes para que capten a nuevos miembros y difundan su experiencia de la iniciativa desde su blogs y recursos informáticos.
- Reforzar la vida asociativa del grupo sobre el que se interviene.
- Fortalecer alianzas con la administración local y otras Administraciones.
- Generar una intervención que, integrada en el Plan de Actividad Física y

Alimentación Equilibrada de la Consejería de Salud, permita favorecer sinergias con otros proyectos de la propia Consejería, de otras Administraciones y Agencias Públicas y Privadas.

- Impulsar actos noticiables de impacto positivo para la difusión de prácticas y comportamientos saludables.

El Proyecto operativiza la acción local, el trabajo en red, la intersectorialidad, la participación comunitaria, las alianzas y la gobernanza; todos ellos aspectos con múltiples evidencias de eficacia en Promoción de Salud.

Se ha pretendido que el Proyecto en todas sus fases y ediciones sea: cooperativo; integrador entre los participantes; adaptable a posibilidades de cada grupo/participante; vinculado a prácticas y valores aceptados; limitado en el tiempo y en el objetivo (estrategia de refuerzo); fácil-atractivo en su desarrollo; no costoso económicamente; generador de sinergias con campañas y programas de otras Administraciones; fácilmente evaluable y con visibilidad y capacidad de impacto en el resto de la población.

La guía de desarrollo del proyecto, se basa en:

1ª Acción: “Implicar al Ayuntamiento e identificar asociaciones para participar”: Se ofrece el proyecto al Ayuntamiento a través de la Concejalía para que se establezcan alianzas y se coordinen acciones.

2ª Acción: Presentación del Proyecto a los representantes de las Asociaciones:

2.1. Reunión con los representantes de las asociaciones para valorar la viabilidad del proyecto y su participación, identificando debilidades y posibles dificultades en la implantación de la actividad.

2.2. Proponer a representantes que trasladen la propuesta a sus asociados y decidan su adhesión al proyecto.

2.3. Ofrecer la realización de un Taller o actividad de Educación Sanitaria para sus asociados donde se trate la Alimentación Saludable y Recomendaciones de Actividad Física.

3ª Acción: Formalizar Adhesión de las asociaciones y Ayuntamiento al Proyecto.

4ª Acción: Realización del Taller o charla informativa dirigida a los miembros de la asociación sobre el tema de salud que se ha identificado de su interés y Presentación del Proyecto al colectivo.

5ª Acción: Seguimiento y refuerzo de la actividad por el profesional sanitario.

6ª Acción: Comprobación de la finalización del Proyecto: al concluir la actividad, el Centro de Salud recaba la información recogida sobre resultados y procesos para iniciar la evaluación.

7ª Acción: Preparación del Acto de reconocimiento. Reunión con las Asociaciones y Ayuntamiento: preparar la presentación pública de los resultados del Proyecto y sus logros: identificación de todos los participantes, número de pasos dados por cada uno así como suma total de los pasos.

8ª Acción: Celebración del Acto de Reconocimiento: entrega de un diploma en acto social relevante a quienes intervinieron y sus aportaciones, con objeto de reforzarlos y dar continuidad a la actividad. Intentar que estén presentes los medios de difusión local.

9ª Acción: Evaluar y concretar la continuidad en el Proyecto con cada Asociación o colectivo participante.

Las dinámicas son homogéneas. Las estrategias de implantación en grandes municipios son diferentes de las que deben emplearse en medianos y en pequeños municipios.

El diseño del Proyecto toma como punto de partida “el reto” a hacer algo y no la “obligación” de hacer algo, promoviendo una dinámica más activa entre los participantes y una modificación en los roles desempeñados, que además les capacita para el empoderamiento en salud.

La fortaleza cualitativa del Proyecto proviene de la fidelización de los participantes. Un segundo aspecto en la valoración cualitativa es que los participantes no sólo desarrollan la actividad, sino que la difunden desde en sus webs y blogs, además de la difusión en medios de comunicación y Google.

A nivel cuantitativo el Proyecto ha presentado datos sobre los municipios, asociaciones y personas participantes y el número de pasos realizados en los años 2008, 2009 y 2010. La generación de la figura de “el tesorero de los pasos” (miembro del grupo o asociación que se encargaba del registro de participantes y pasos) ha resultado fundamental para la recepción de estos datos. La forma de garantizar la veracidad de los registros aportados venía dada porque de ellos se habían de elaborar los diplomas en los que se hacía constar la persona y el número de pasos que había dado para el logro del objetivo común. Tal veracidad se garantiza desde el control social de los participantes.

La transversalidad del proyecto en el escenario institucional se ha hecho posible, junto a la adhesión de administraciones locales, la vinculación de delegaciones para la Igualdad y Bienestar Social; Comercio, Turismo y Deporte, Universidades, Fundación de Salud Mental (FAISEM)... Desde el ámbito asociativo, la intersectorialidad ha hecho posible la adhesión de asociaciones de pacientes de patologías no transmisibles, asociaciones de mujeres, discapacitados, drogodependencias, centros educativos, senderistas,..., hasta Hermandades de Semana Santa. La potenciación de sinergias con la oferta de servicios sanitarios viene dada desde la participación de Asociaciones y Colectivos vinculados a Planes Integrales (Salud Mental, Cardiopatías, Tabaquismo...) hasta la coordinación con actuaciones específicas como la Red de Local de Acción en Salud, Rutas Saludables...

La expansión a nivel internacional del proyecto se ha construido desde la alianza con entidades y Administraciones de otros países en función de los acuerdos establecidos para la realización de “viajes imaginarios” por los que unir mediante pasos la distancia geográfica que separa nuestras localidades.

La difusión del Proyecto se asienta en varios canales: Difusión de los socios adheridos mediante sus blogs y webs; Difusión en web de la Consejería de Salud www.juntadeandalucia.es/salud/porunmillondepasos; Difusión en Medios de Comunicación y Presencia en la web de la OMS “1.000 ciudades, 1.000 vidas” en la que se recoge el desarrollo del Proyecto en ocho municipios andaluces.

La incorporación en 2.010 a los Proyectos de la Consejería de Salud vinculado al Plan para la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada (PAFAE) ha hecho posible su difusión y expansión, alcanzando los resultados presentados en el apartado anterior. Igualmente su continuidad se manifiesta mediante el desarrollo de distintas ediciones del Proyecto en el 85% de los municipios que se adhirieron en años precedentes al actual.

Por último, una de las grandes bondades del Proyecto es el bajo coste económico que precisa para su desarrollo y por lo tanto, siendo un proyecto de la Consejería de Salud y evidenciándose la relación coste/beneficio la financiación presupuestaria del Proyecto parece estar consolidada.

Cualquier aclaración o consulta sobre este proyecto debe dirigirse al correo institucional propio del proyecto: porunmillondepasos.csalud@juntadeandalucia.es

4.3 Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar al “Programa de promoción del consumo de fruta a escolares en centros de enseñanza primaria: DISFRUITA-LA”, presentado por Unió de Pagesos de Catalunya.

Es una campaña de promoción de consumo de fruta DISFRUITA-LA, con una metodología práctica y con la implicación de los centros educativos y de las familias, que pretende que los consumidores y consumidoras del futuro consuman más fruta, no solo porque sea sana sino porque DISFRUTAN comiéndola.

El proyecto DISFRUITA-LA tiene como objetivo primordial promover el consumo de fruta entre niños y niñas en centros de enseñanza primaria, con la utilización de una metodología práctica y con la implicación conjunta de los centros educativos y de las familias y con los siguientes objetivos parciales:

- Dar a conocer las diferentes especies y variedades producidas en la zona geográfica, su época de recolección y los criterios a tener en cuenta para su compra y consumo.

- Dar a conocer las principales características organolépticas de las frutas y los criterios para su consumo óptimo.
- Explicar los aspectos nutritivos de la fruta y la importancia de su presencia en una dieta equilibrada.
- Dar a conocer la trazabilidad de la fruta, es decir, el proceso que sigue la fruta desde el campo hasta la mesa.
- Fomentar actuaciones, con la ayuda de los centros educativos, que sensibilicen a los padres y madres de la necesidad de que sus hijos y hijas coman fruta, a la vez que los responsabilicen de su consumo.

La estrategia del programa, se basa en la realización de acciones formativas y de sensibilización para la promoción del consumo de fruta en escolares, y parte de la premisa que para provocar un cambio de su actitud en el consumo de fruta, es necesario *crear primero la necesidad de consumirla y después dar todas las facilidades para cubrir dicha necesidad*, ya que se ha comprobado que únicamente con información no se consigue el objetivo final, que es que se consuma la fruta en cantidades recomendadas para una dieta equilibrada.

Es por ello que el proyecto DISFRUITA-LA pretende crear dicha NECESIDAD en base al DISFRUTE más que en la idea de que hay que consumir fruta porque sea sana, a la vez que da a conocer que para disfrutar comiendo fruta, primero hay que conocerla, probarla y después tener facilidades para adquirirla. Para conseguir dicho objetivo, en el proyecto se distinguen tres fases:

1. Sensibilización. Dirigida a las familias y centros de enseñanza sobre la necesidad de promover hábitos saludables al alumnado, como el consumo de fruta en cantidades suficientes para realizar una dieta equilibrada.
2. Formación. Dirigida a los alumnos, con una metodología práctica, sobre las propiedades de las frutas, su proceso de producción y trazabilidad, sobre su variedad y estacionalidad, y sobre todo de sus cualidades gustativas por las que ser apreciadas y consumidas.
3. Compromiso. Es la fase más importante y también más difícil, ya que se trata de dar continuidad y sentido a los mensajes transmitidos en el proyecto. Se trata de responsabilizar a los padres y madres, con la implicación de los centros, para que sus hijos e hijas coman fruta.

En el programa se tratan también la mayoría de temas relacionados con la producción, calidad y consumo de la fruta.

El principal mensaje que pretende transmitir el proyecto DISFRUITA-LA, tal como indica su nombre, es el disfrute con la fruta, es decir, el hecho de disfrutar comiendo fruta, simplemente porque gusta y porque es apetecible y sabrosa.

El segundo mensaje que se desea transmitir, considerado igual de importante que el principal, es la importancia que los padres y madres se responsabilicen de que sus hijos e hijas coman fruta, y se comprometan a ofrecérsela de la forma, en cantidad y variedad para que DISFRUTEN. Sólo de esta manera se consigue en niños y niñas, que el hábito de consumir fruta se mantenga en el tiempo.

Otros mensajes en los que incide el proyecto: La calidad y seguridad alimentaria de la fruta, las características organolépticas de las frutas, los aspectos nutricionales y la importancia de comer fruta en una dieta equilibrada, la variedad de las frutas, su temporalidad y frescura, la protección del medio ambiente, el vínculo con el origen y la trazabilidad.

Las actuaciones de sensibilización y formación del programa DISFRUITA-LA son de dos tipos en función de a quien van dirigidas:

1. Actuaciones de sensibilización dirigida a docencia y familias para promover el hábito saludable de comer fruta a los alumnos: charlas informativas dirigidas a docencia, AMPAs y familias, con la finalidad de que el centro educativo acepte y se comprometa a instaurar el día de la fruta en los desayunos escolares, que consiste en que un día por semana el alumnado consuma **OBLIGATORIAMENTE** para desayunar en el recreo **SÓLO FRUTA** y que las familias reciban la información sobre las ventajas de consumir fruta y de las características organolépticas, variedades y épocas del año en que se pueden consumir.

2. Actuaciones de formación dirigida al alumnado de los centros de enseñanza Primaria: Acciones formativas que consisten en talleres prácticos de catas guiadas de fruta, en los que se dan a conocer y a probar diferentes variedades a los escolares, para que sepan diferenciarlas y apreciar sus cualidades gustativas. En los talleres también aprenden las propiedades nutritivas de la fruta y la importancia de su consumo para una dieta equilibrada, la trazabilidad, sus características organolépticas y las diferentes variedades de fruta, locales y de temporada, pero sobre todo se les enseña que comiendo fruta se puede **DISFRUTAR** mucho. Esta metodología práctica se adapta según la edad del alumnado en dos modalidades: de 8 a 12 años (3, 4, 5 y 6º de primaria) y de 3 a 8 años (de P3 a 2º de primaria).

Todos los alumnos y alumnas que participen en los talleres formativos reciben el Tupper o fiambrrera “Disfruta-la” para que lo utilicen posteriormente para llevar fruta al colegio para comerla a la hora del recreo de la forma que más les apetezca: en piezas enteras, pelada o sin pelar, troceada, en macedonia...etc. El tupper, al tener forma de manzana y un color muy vistoso, es muy atractivo para los niños y niñas con lo que les motiva muchísimo a utilizarlo, y por tanto a llevar fruta al colegio, incluso en días distintos al día de la fruta. Por otra parte, la utilización del tupper también promueve el respeto al medio ambiente, porque permite llevar fruta en un recipiente reutilizable y por tanto se disminuye la generación de residuos en los desayunos del recreo, con lo que podemos hablar a la vez de la promoción de desayunos saludables y sostenibles.

Dado que las actuaciones van dirigidas a los centros de enseñanza primaria, se realizan durante el calendario escolar. No obstante los meses de mayor actividad son de abril a junio y de septiembre a diciembre, justo al final e inicio de curso, coincidiendo también con las épocas del año en que hay más fruta de temporada. Las frutas que se catan en los talleres dependen del mes en que se realizan, y siempre se dan prioridad a las frutas de temporada y recién recolectadas respecto a las frutas de consumo anual.

La Unió de Pagesos de Catalunya es la organización agraria que está realizando este programa de promoción de consumos de frutas en el ámbito escolar. Dicho proyecto se está llevando a cabo gracias al apoyo económico de numerosas administraciones públicas (mayoritariamente) y entidades privadas.

El proyecto DISFRUITA-LA® (www.disfruitala.cat) para la promoción del consumo de frutas a escolares viene realizándose en Catalunya desde el 2005. Cuenta con seis años de experiencia y una media anual de participación de 5000 alumnos/as por año desde el 2008.

La evaluación del programa es interna, continua y intrínseca al desarrollo del mismo, autoevaluación, ya que se plantea a partir de un proceso de intercambio de experiencias y de responsabilidades compartidas en el grupo de trabajo que realizan las diversas acciones y la recopilación de los resultados de los indicadores utilizados para cada una de las actuaciones.

Para la evaluación de los resultados del programa se recogen anualmente los datos sobre diferentes indicadores cuantitativos y cualitativos mediante las encuestas que se realizarán a los centros. Esta evaluación nos permitirá conocer: Optimización de los recursos económicos, técnicos y humanos en el tiempo; Resultados alcanzados en relación a los costes y tiempos planificados; Cumplimientos de las actuaciones del programa; Rentabilidad económica por grupo destinatario y Efecto multiplicador de las actuaciones realizadas y capacidad de transferencia de resultados.

Además, el programa Disfruta-la puede considerarse una Buena Práctica, ya que contiene todo los elementos que la definen como tal: cumplir eficazmente las metas planteadas, contar con sistemas de registro, monitoreo y evaluación de resultados, ser innovadora en la metodología, tener una alta incidencia pública y social, y ser replicable y sostenible en el tiempo.

Para dar continuidad al proyecto se cuenta con las subvenciones anuales procedentes del *Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció rural de la Generalitat de Catalunya*, de la *Diputació de Lleida*, del *Consell Comarcal del Segrià* y de la *Fundació La Caixa*.

Cualquier aclaración o consulta sobre este proyecto debe dirigirse al correo: uniopagesos@uniopagesos.org

4.4 Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito escolar al proyecto **“Prevención de la obesidad en poblaciones en edad escolar”**, presentado por COLEFC - Colegios Oficial de Licenciados en Educación Física de Canarias.

El Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Canarias en colaboración con la Consejería de sanidad han seleccionado según criterio del propio COLEF Canarias, “Licenciados en Educación Física” para ofertar un Proyecto de Intervención Educativa y Promoción de la Salud por medio del Ejercicio Físico a todos los alumnos de primaria de los C.E.I.P (Centros de Educación Infantil y Primaria) en la Comunidad Autónoma de Canarias.

A través de este proyecto el COLEF Canarias pretende concienciar a la sociedad sobre la problemática que presenta la Obesidad en niños canarios como también poner de manifiesto que los profesionales de la Educación Física, pueden ayudar a mejorar la salud y prevención de las enfermedades más comunes en Canarias, las llamadas metabólicas cómo es la Diabetes y Obesidad.

El planteamiento del Proyecto compagina la demostración presencial con la adquisición de conocimientos por medios no presenciales.

Los objetivos del proyecto son:

- Culturizar a docentes y padres, a través de unas pautas de comportamiento adecuadas para evitar el sedentarismo, la mal nutrición y los malos hábitos en las generaciones más jóvenes.
- Implicar a nuestro colectivo junto a Profesores, madres, padres y alumnos con respecto a esta problemática.
- Inculcar la práctica de actividad física como la principal medicina preventiva del desarrollo de la Obesidad.
- Comprender y valorar los efectos que la práctica de actividades físicas, la higiene y la alimentación tienen sobre la salud, manifestando hábitos de actitud responsable hacia su propio cuerpo y el de los demás.
- Aportar información específica sobre la obesidad a lo largo de los años de formación de educación primaria.
- Mejorar el conocimiento sobre la alimentación, actividad física y de hábitos saludables como medio para la prevención de la obesidad.
- Valorar la importancia del ejercicio físico en la consecución de un estilo de vida saludable.
- Conocer y valorar su propio estado físico.

El material utilizado para el desarrollo del proyecto es un maletín virtual de trabajo que recoge todo el contenido teórico, actividades de consolidación de contenidos teóricos, foro de consulta, evaluación de contenidos, actividades de aplicación, manual de materiales de aplicación y evaluación de la aplicación y un maletín físico de trabajo que recoge exactamente lo mismo pero en formato de muestra.

Para el uso del material, el grupo de trabajo se organizó y planificó de la siguiente manera:

- Elaboración de material didáctico para su disposición en la plataforma (Labor realizada por una Coordinadora General del proyecto).
- Creación de una base de datos completa de todos los C.E.I.P Canarios (Labor desempeñada por Coordinaciones Provinciales).
- Toma de contacto directo para la información necesaria que demanden los C.E.I.P (Labor realizada por supervisores regionales).
- Adjudicación de claves de acceso para aquellos C.E.I.P interesados en el proyecto comprometiéndose en la realización de las actividades llevadas a cabo a lo largo del curso virtual.
- Elaboración de un curso presencial titulado “Prevención de la Obesidad Infantil a través de la Actividad Física y el Deporte” dirigido a todos los docentes de los C.E.I.P colaboradores en nuestro proyecto con una duración de 30 horas y reconocido por la consejería de educación.

En cuanto a las actuaciones realizadas:

1. Actividades dirigidas al profesorado: actividades relacionadas con el marco teórico y el planteamiento preventivo a emplear para la obtención de una buena familiarización con el contenido.
2. Evaluaciones al profesorado: Test evaluativo para cerciorarnos de que toda la información proporcionada se ha interpretado de la manera más correcta.
3. Unidad didáctica: de duración variable para organizar un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Es una unidad de trabajo articulado y completo en la que se precisaron los objetivos y contenidos, las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación, los recursos materiales y la organización del espacio y el tiempo, así como todas aquellas decisiones encaminadas a ofrecer una más adecuada atención a la diversidad del alumnado.
4. Desarrollo de actividades didácticas: Sesiones prácticas educativas. Se refiere al número de actividades que fueron dirigidas a los alumnos, las cuales se englobaron dentro de la unidad didáctica anteriormente dicha. Cada uno de los 6 cursos escolares contará con 4 o 5 sesiones adaptadas a su nivel educativo.

5. Evaluación del alumnado: Test de evaluación hacia el alumno para comprobar el nivel de captación adquirido.

6. Test de aplicación: obtenemos información de los alumnos a través del profesorado, de tipo organizativo, del nivel de interés que conlleva la práctica, fluidez de la sesión, algún inconveniente en su desarrollo, etc. Se proporcionó una encuesta final para comprobar la efectividad de la intervención.

Este proyecto está subvencionado por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Salud Pública y además apoyan y colaboran con el proyecto otras instituciones y/o empresas como: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, la FCAFD de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de la Laguna, Cajasieta, Acagede, COLEFC y Equipo de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El control de eficacia de las acciones programadas se realiza de una forma automática y fiable. Gracias al uso de las tecnologías de la Información disponemos de Herramientas de control estadístico:

- Número de centros adscritos al proyecto.
- Maestros participantes en el proyecto
- Participantes en curso presencial
- Participantes en curso on-line
- Entradas al curso on-line
- Número de accesos a material didáctico por centro.
- Tiempo invertido en aprendizaje de material didáctico por centro: con un mínimo de 30 horas por cada uno de los docentes de un C.E.I.P.
- Intervenciones en foros y actividades, con resultados por centro.
- Preguntas más frecuentes por centro.
- Nivel de conformidad con el material facilitado por centro.

Para la promoción de las actividades formativas se han llevado a cabo: un curso formativo para la prevención de la obesidad, oferta y presentación del programa a los equipos directivos de los centros participantes, jornadas de formación de formadores y realización de dípticos, trípticos y carteles.

La continuidad del proyecto está garantizada debido a que en el año 2010 se ha presentado el proyecto Prevención de la Obesidad en Educación Secundaria, cuyo ámbito de actuación serán los Centros de Secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y se espera que su desarrollo se apruebe para el curso escolar 2011-2012.

Se trata de un proyecto innovador porque se ha conseguido llegar en menos de 4 meses a 158 CEIP ubicados en diferentes islas Canarias, llegando a formar a 280 maestros aproximadamente.

Cualquier aclaración o consulta sobre este proyecto debe dirigirse al correo: info@colegcanarias.com

4.5 Premio Estrategia NAOs en el ámbito sanitario al **“Programa de atención integral de la obesidad infantil (PAIDO)”**, presentado por la Unidad contra el Riesgo Cardiovascular en Niños y Adolescentes. Servicio de Pediatría. Hospital General Universitario de Valencia.

Integrada en el Centro de Investigación Biomédica en Red de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBERObn) del Instituto de Salud Carlos III, la Unidad contra el Riesgo Cardiovascular en Niños y Adolescentes ha desarrollado el Programa de Atención Integral de la Obesidad Infantil (PAIDO), en el cual la atención médica personalizada se amplía con el desarrollo de acciones que involucran a la familia, educadores, nutricionista, profesores de educación física y otros agentes sociales de diversa índole. De esta forma, la intervención sobre la patología trasciende el espacio hospitalario e involucra también al entorno y a la esfera individual del propio niño. Todo ello apoyado, además, con la introducción de las más modernas tecnologías de inteligencia artificial.

El principal objetivo del programa es: reducir el sobrepeso y la obesidad de los niños para, a partir de ahí, disminuir los riesgos cardiometabólicos que presentan algunos de estos menores y evitar a medio plazo problemas que pueden surgir como consecuencia del exceso de peso, incorporando para ello hábitos de alimentación y estilo de vida saludables que facilitarán el mantenimiento a largo plazo de la reducción ponderal.

Para ello, la Unidad está dotada con tecnología puntera que permite la valoración y corrección del riesgo cardiometabólico y cuenta con un programa para niños obesos que incluye, no sólo la evaluación de las alteraciones vasculares y metabólicas, sino también la intervención multidisciplinar mediante el ejercicio físico, el consejo nutricional y el apoyo psicológico, así como el tratamiento farmacológico cuando se requiera.

El proceso asistencial del Programa PAIDO se inicia tras la detección de los niños obesos, que son remitidos a la Unidad donde se les realiza una exploración física específica e individualizada que analiza y relaciona todos los aspectos patológicos presentes en el niño obeso: antropometría, problemas cardiovasculares, endocrinos, digestivos, respiratorios... Asimismo, se le practican pruebas complementarias con un análisis del perfil lipídico, metabólico, así como de la función hepática y renal. El perfil vascular se realiza mediante la aplicación de tecnología puntera en la evaluación vascular no-invasiva.

Entre las diferentes pruebas, cabe señalar que la Unidad contra el Riesgo Cardiovascular en niños y adolescentes es pionera en España en desarrollar una prueba específica de medición y seguimiento ambulatorio de la presión arterial en este colectivo de la población, conocida como MAPA (monitorización ambulatoria de la presión arterial).

Para su realización se coloca al paciente un dispositivo portátil de medición que recoge las medidas de presión arterial durante 24 horas con una secuencia de lectura de cada 20 minutos. Estos datos son posteriormente analizados por el

especialista y, de confirmarse un caso de hipertensión, se procede a realizar un estudio vascular del niño que incluye análisis de morfología y velocidad de la onda del pulso, lo que proporciona datos sobre la función arterial, ecocardiograma, ecografía de la carótida y evaluación de la función del riñón.

Los resultados permitirán emitir un diagnóstico preciso, estratificar el riesgo de cada paciente de sufrir enfermedades cardiometabólicas y adaptar el tratamiento dependiendo de si el niño presenta comorbilidad asociada a la obesidad.

Una vez completada la evaluación, el niño recibe un tratamiento personalizado que incluye: a) Valoración psicológica si precisa; b) consejo dietético apropiado a su edad con la posibilidad de participar en talleres de cocina junto a sus padres; c) incorporación a los programas de actividad física, bien presenciales en el hospital bien domiciliarios (estos últimos cada vez de mayor implantación); d) programas recreacionales de talleres de pintura y música; d) innovadores tratamientos farmacológicos, si son precisos.

El programa ETIOBE (e-terapia inteligente de la obesidad infantil), es una iniciativa que persigue redefinir la manera de entender los tratamientos convirtiéndolos en algo familiar y cotidiano para el paciente. El principal objetivo de esta aplicación informática es facilitar la incorporación de las recomendaciones terapéuticas a la vida diaria del niño para que lo acompañe, lo motive y lo controle, incrementando la eficacia de la terapia. Sus aplicaciones se presentan a modo de juegos con los que el pequeño interactúa mediante interfaces gestuales o mascotas virtuales que dialogan con él, guiándolo de forma amigable por todas las fases del proceso. La aplicación informática permite captar datos de los pacientes en función de los cuales se plantearán los tratamientos personalizados.

Además de la actividad asistencial, la Unidad está desarrollando diferentes líneas de investigación dirigidas a estudiar los mecanismos implicados en el desarrollo del riesgo cardiometabólico en niños y adolescentes ligados a la obesidad de indudable beneficio para el Programa de Atención Integral de la Obesidad Infantil (PAIDO). Por ejemplo, investigaciones que contemplan una vertiente eminentemente clínica junto a acciones traslacionales de la clínica al laboratorio, que es la que tiene como objetivo analizar el efecto que el peso con el que el individuo nace puede tener en el desarrollo de enfermedades cardiometabólicas a lo largo de la vida. También desarrollan investigación básica que busca profundizar en los orígenes y primeras etapas de la obesidad y la enfermedad cardiovascular o realizan estudios genéticos.

En el ámbito asistencial, cabe señalar que la Unidad ha desarrollado programas especiales para facilitar la consecución de los objetivos terapéuticos del Programa de Atención Integral de la Obesidad Infantil (PAIDO) y que permiten que el pequeño reciba un tratamiento personalizado:

- Programa de nutrición saludable: Su principal función es determinar los hábitos alimenticios del niño obeso y favorecer el cambio a unas pautas de alimentación saludables, para lo cual es necesaria la implicación de los padres

o tutores con tres niveles de actuación: talleres de intervención nutricional, talleres de cocina saludable y talleres sobre la alimentación y su entorno.

- Programa de educación física: Con una periodicidad de tres sesiones por semana y una duración de sesenta minutos cada una, los pequeños participan en un programa adaptado en el que a través de ejercicio se busca disminuir la grasa y aumentar la masa muscular. Son actividades que el niño puede realizar también en casa, con el fin de que puedan alcanzar una dinámica diaria de trabajo físico, y cuya intensidad empieza siendo baja y aumenta de forma progresiva conforme mejora la condición física del pequeño. Toda la actividad realizada por los menores se controla con pulsímetros facilitando así la monitorización constante de las evoluciones de los niños.
- Talleres de pintura: Grupos de 25 niños en los que se contempla el trabajo de pintura colectiva como mecanismo de desarrollo de la labor de equipo y en los que también se aprende a trabajar con música y a utilizar técnicas de relajación y respiración.
- ETIOBE, e-terapia inteligente de la obesidad infantil: Sistema de terapia inteligente (eTI) para el tratamiento de la obesidad que tiene como objetivo: a) Incrementar la motivación intrínseca; b) mejorar la adherencia al tratamiento; c) promover mecanismos de auto control; d) lograr el mantenimiento de los resultados (reducción del peso corporal) y e) prevenir recaídas estableciendo cambios en estilo de vida. Tiene una plataforma de apoyo al clínico, una plataforma móvil y una plataforma de apoyo para el hogar, lo que permite al clínico y al paciente una serie de interacciones. De esta forma, el clínico puede llevar un control y seguimiento del tratamiento, pudiendo modificarlo y actualizarlo de acuerdo a la evolución del paciente y al cumplimiento de objetivos.

El Programa de Atención Integral de la Obesidad Infantil (PAIDO) está concebido como un proyecto multidisciplinar en el que la Unidad actúa como eje vertebrador coordinando la participación de los diferentes agentes que intervienen en el manejo de la obesidad en este colectivo de la población. Así, la Unidad está coordinada con los centros de salud de la Comunidad Valenciana, que derivan a la Unidad contra el Riesgo Cardiovascular en Niños y Adolescentes del Servicio de Pediatría del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia a cualquier paciente obeso con riesgo cardiovascular. La interconexión con los profesionales de Atención Primaria permite desarrollar una valoración clínica previa que facilita el posterior diagnóstico.

El programa cuenta, además, con el apoyo fundamental de la Gerencia del Hospital General de Valencia que ha alcanzado convenios de colaboración con ayuntamientos y entidades privadas.

Para finalizar, destacar que el Programa de Atención Integral de la Obesidad Infantil (PAIDO) cuenta con el apoyo e implicación de diversas entidades y grupos sociales que, bajo la coordinación de la Unidad, actúan como un único elemento con un objetivo común: facilitar la reducción del sobrepeso y obesidad en los niños

y adolescentes enrolados en el programa y su mantenimiento a lo largo de los años mediante los programas educativos programados. La participación de las entidades colaboradoras se plasma en las siguientes interacciones: Universidades de Valencia-Estudi General y Jaume I de Castellón, LabHuman, de la Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Cardenal Herrera, Ayuntamientos de Valencia y Torrente, Instituto Valenciano de Arte Moderno, Consum.

Durante los últimos cinco años, el Programa de Atención Integral de la Obesidad Infantil (PAIDO) ha atendido a un total de 1.232 pacientes. Utiliza los siguientes indicadores de resultado: Identificación de factores de riesgo, Adherencia al programa y Eficacia del programa.

Por otra parte, y de forma paralela a la actividad asistencial, se dispone de resultados de intervenciones específicas. Hasta la fecha, se tienen resultados sobre: 1) impacto del ejercicio físico en composición corporal y condición física; 2) eficacia del programa domiciliario frente al hospitalario, 3) impacto del tratamiento en la reducción de factores de riesgo cardiovascular.

La Unidad contra el Riesgo Cardiovascular en niños y adolescentes, impulsora del Programa de Atención Integral de la Obesidad Infantil (PAIDO), cuenta ya con una experiencia clínica perfectamente integrada dentro de la actividad asistencial del Hospital General de Valencia y ha cimentado su presencia como miembro del Ciberobn y la Red Europea de Excelencia para el estudio de los orígenes de la hipertensión arterial esencial. Así, la trayectoria y reputación científica construida en los últimos años garantiza la total sostenibilidad y continuidad del Programa en el tiempo.

Cualquier aclaración o consulta sobre este proyecto debe dirigirse al correo: empar.lurbe@uv.es

4.6 Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral al *“Programa para promover la Actividad Física y la Alimentación Saludable entre los trabajadores del Grupo Mahou-San Miguel: A tu salud”*, presentado por Grupo Mahou-San Miguel.

El aumento progresivo, en la sociedad actual, de patologías de origen metabólico y, a la cabeza de ellas, las enfermedades cardiovasculares, y la falta de conocimiento riguroso en cuestiones de primer orden: qué comemos, cómo, cuándo y cuánto, que “deporte” hacemos, de qué manera, con qué ropa, en qué tiempo, etc., lleva al Grupo Mahou – San Miguel a poner en marcha este programa, como un ambicioso proyecto para sus trabajadores que consiga eliminar o en su defecto, mitigar, los diferentes síndromes metabólicos y del aparato locomotor, así como prevenir y detectar precozmente enfermedades oncológicas que tanto impacto tienen en la actualidad.

El objetivo no es otro que mejorar la salud del trabajador, y de esta forma incidir en la mejora de su calidad de vida tanto en el ámbito personal como en el laboral y

como consecuencia de ello conseguir la disminución del absentismo laboral y el aumento de la productividad.

El punto de partida es la vigilancia de la salud a través de un completo protocolo de reconocimiento médico, protocolizada por riesgos. Para completar el control de la salud del trabajador se hace necesaria la personalización y seguimiento de posibles incidencias, por lo que a los empleados que lo precisan y consienten se le solicitan consultas con especialistas y aquellas pruebas complementarias que precisen.

Teniendo también información de la existencia de patologías del aparato locomotor en nuestra empresa, se presta el tratamiento de rehabilitación que el trabajador necesite y que incluye, medicina física, manipulación, masaje, osteopatía, etc.

En 2001 se inicia este programa como una campaña de Prevención del Riesgo Cardiovascular. En ella se desarrollan, en los propios centros de trabajo, unas conferencias impartidas por prestigiosos cardiólogos sobre los factores de riesgo y las formas de realizar una correcta prevención de los mismos. Esto se complementa con el desarrollo de un software que permite al propio trabajador conocer su riesgo cardiovascular. Con objeto de hacer extensiva esta iniciativa a los familiares y amigos de nuestros trabajadores, toda esta información se entrega a todos los interesados en un CD-rom interactivo.

En 2002 comienza la segunda fase, considerada de ejecución, donde nació el Taller Cardiovascular con el fin de disminuir el sedentarismo y la obesidad, ayudar a controlar la glucemia, incrementar los valores de HDL, etc., se realiza a los trabajadores interesados y aquellos que en función de los resultados de la vigilancia de la salud deben mejorar su salud, un análisis individual de la capacidad aeróbica y riesgo cardiovascular a través de un software específico. A todos ellos se les programa la actividad física a realizar y que podrán desarrollarla en el propio centro de trabajo, en salas equipadas con modernas máquinas para trabajo aeróbico y de tonificación.

En paralelo, se ponen en marcha las siguientes acciones incluidas en el Programa "A TU SALUD":

- Campaña para la Deshabitación del Tabaco.
- Escuela Taller de Espalda: para todos los empleados del Grupo Mahou-San Miguel. Actualmente es una formación continua en nuestra empresa. Fruto de esa continuidad, en 2010 se han puesto en marcha nuevas sesiones de escuela de espalda con la edición de una película en DVD.
- Actividad Física, Nutrición y Salud. Este es un programa en el que la principal característica es la "personalización" y el seguimiento permanente. Se desarrolla en dos fases. En la primera fase se practican pruebas de valoración funcional y en la segunda fase se establece un plan personalizado de la actividad física, a partir de los datos anteriormente expuestos, con el fin de mejorar su capacidad cardiopulmonar y controlar el peso, además de otras actividades de tonificación muscular y movilidad articular. El ejercicio

recomendado lo podrá desarrollar, en las salas habilitadas en el propio centro de trabajo para el desarrollo de la actividad recomendada o en un centro deportivo, concertado por la empresa y que disponga de las actividades que se recomiendan tales como, ejercicio aeróbico, yoga, taichí, pilates.

- **Alimentación Saludable:** Se realiza un Plan Nutricional personalizado para cada trabajador que lleva a planear una dieta adecuada a cada individuo y permite poder modificar algunos hábitos nutricionales perniciosos. Durante el año 2009, el programa de Alimentación Saludable se complementa con el desarrollo de conferencias sobre Buenos Hábitos Alimenticios para todos los trabajadores interesados, que se hacen extensivas a todos sus familiares, amigos y comunidad.
- **Programas Preventivos de Salud:** Analizados los resultados, los servicios médicos ponen en marcha los protocolos personalizados sobre aquellas alteraciones en las se pueda actuar. Entre los protocolos más destacados están: Diabetes, dislipemias, *obesidad*, glaucoma, *hipertensión*, ácido úrico y *sedentarismo*. Como es lógico cada uno de estos protocolos tienen su propia terapéutica y medidas preventivas. Sin embargo todos ellos tienen en común dos programas; *actividad física* y *alimentación saludable*. Es por ello que estos dos últimos son los dos grandes Programas que el Departamento de Prevención promueve permanentemente.

El Grupo Mahou –San Miguel, tiene un total de 2.300 empleados y un total de 7 centros de trabajo entre fábricas y sedes en varios puntos de la geografía española. En cada centro de trabajo de trabajo se dispone de personal médico cualificado y especialmente formado en rehabilitación, prescripción del ejercicio físico para la salud, alimentación saludable, y del aparataje necesario para el desarrollo de los programas anteriormente mencionados de evaluación funcional y de tratamientos necesario. En algunos centros de trabajo se dispone de lugares habilitados para practicar actividad física. Estas salas son conocidas como “Taller de Salud” donde se dispone de maquinaria adecuada para el desarrollo de ejercicio cardiovascular (cintas de correr, elípticas, bicicletas,...) y espacio para la práctica de los Talleres de Espalda y para ejercitarse individualmente en la tonificación muscular; dispone de una máquina biomédica Vario Pulley con un especial sistema de poleas para entrenar todos los grupos musculares, equipo Gravity entrenamiento funcional TRX, máquina vibratoria Power Plate para entrenamiento y relajación la musculatura, cintas elásticas, pelotas de Fitball, pilates ring, etc. También, la empresa cuenta en la fábrica de Alovera con un circuito periférico de footing de 3000 metros con cuatro estaciones de parada.

En aquellos centros de trabajo donde no se dispone de espacio suficiente para un “Taller de Salud” y para todos aquellos trabajadores del colectivo comercial que desarrollan su actividad en cualquier punto del territorio nacional, se han realizado conciertos con centros deportivos que disponen de actividades Wellness recomendadas (ejercicio aeróbico, yoga, taichí, pilates, gimnasias suaves, aquagym, mantenimiento, etc.) para que los empleados puedan acudir con las mismas garantías; y en estos casos llevarían el dossier con las indicaciones que el equipo de Vigilancia de la salud les confeccionase, para establecer el seguimiento.

El programa se completa con un seguimiento permanente de los individuos por parte de los servicios médicos, extremándolo en aquellos casos donde se conoce la existencia de patologías cardiovasculares, metabólicas o del aparato locomotor.

Para dicho programa de Actividad Física, Nutrición y Salud, se ha dotado al Servicio Médico de cada centro de trabajo del Grupo de la siguiente tecnología: Equipo Spinal Mouse para valoración funcional de la columna vertebral, equipo Wolf para test de la fuerza muscular, equipo Tanita para medición de la composición corporal, equipo de valoración de la capacidad pulmonar, programa Nutriber para valoración de consumo energético y hábitos alimenticios y equipación para el desarrollo de ejercicio físico.

Probablemente, la primera conclusión para valorar la validez de los programas de Bienestar Físico, Nutrición y Salud del Grupo es su alto grado de aceptación, valoración y participación por parte de los propios trabajadores si, además, tenemos en cuenta que estas actividades se organizan *independientemente del horario laboral y de forma voluntaria*. Los datos valorados por los Servicios Médicos indican que desde el año 2002 hasta la fecha el índice de bajas laborales por patologías del aparato locomotor ha descendido un 68 % y el índice de absentismo laboral por enfermedades del aparato locomotor ha disminuido.

El seguimiento personalizado de los trabajadores adscritos a los diferentes programas preventivos, ha permitido obtener resultados muy positivos en la mejora de los parámetros objeto de seguimiento.

La continuidad de este programa está garantizada, principalmente por el mantenimiento de todas las iniciativas y programas puestos en marcha hasta ahora, totalmente implantados y en desarrollo en todos los centros de trabajo. No obstante, el Servicio de Prevención del Grupo y el área de Bienestar Físico y Salud, en su búsqueda permanente de la mejora continua y de la identificación de todas aquellas actividades que puedan redundar en la mejora de la salud de los trabajadores, tiene en marcha numerosos proyectos para el año 2011.

Cualquier aclaración o consulta sobre este proyecto debe dirigirse al correo: mpalenciaa@mahou-sanmiguel.com

4.7 Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial al "Programa de reducción del contenido de sal y ácidos grasos saturados en productos de aperitivo", presentado por PepsiCo Foods Iberia.

El programa corresponde a las medidas que PepsiCo ha llevado a cabo en España hasta el momento en el marco de la sostenibilidad de producto en categorías como las patatas fritas y productos de aperitivo.

Los objetivos de estas iniciativas son tres:

- Transformar el perfil nutricional de sus productos haciéndolos más saludables.

- Desarrollar nuevas propuestas que ayuden a equilibrar el portafolio y a satisfacer las necesidades de los consumidores.
- Ayudar al consumidor en su elección mediante una comunicación responsable y un etiquetado nutricional completo.

1. Acciones destinadas a *transformar el perfil nutricional de sus productos*:

- **Reducción del 70% de grasas saturadas:** En 2004, prácticamente todo el portafolio de patatas fritas y productos de aperitivo se freía en palmoleína, grasa vegetal muy estable para la fritura pero con un alto contenido en ácidos grasos saturados (46%). A raíz de los compromisos adquiridos por la Industria Alimentaria en el marco de la estrategia NAOS y del compromiso asumido por PepsiCo a nivel global, en España se inicia la andadura en la renovación de los aceites sustituyendo en 2005 la palmoleína por aceite de maíz (13% saturadas) en Lay's, la marca de mayor venta y, por tanto, con mayor impacto en los consumidores. A la renovación de Lay's le siguieron marcas como Santa Ana (en 2005 también) y productos de aperitivo de las marcas Cheetos y Matutano (Bocabits, Ruedas,...) en 2007. Asimismo, se adquiere el compromiso de utilizar aceites bajos en saturadas (oliva, girasol alto oleico o maíz) en los nuevos lanzamientos. En 2003, PepsiCo España lanzó por primera vez en la compañía a nivel mundial un producto frito 100% en aceite de oliva.

La sustitución de palmoleína por aceites vegetales bajos en ácidos grasos saturados así como el uso de estos últimos en nuevos lanzamientos supone una inversión de unos 7 millones de euros anuales debido al diferencial de precio con la palmoleína. Asimismo, la utilización de estos aceites más saludables, pero menos estables al ser más insaturados, requirió la adaptación de las instalaciones en fábrica para el manejo de estos aceites, así como la realización de estudios para asegurar la estabilidad del producto durante su vida útil sin necesidad de utilizar antioxidantes.

El conjunto de todas estas iniciativas se ha traducido en una transformación radical de los aceites en los productos de PepsiCo en tan sólo cuatro años.

Por otra parte, las patatas y productos de aperitivo de PepsiCo NO contienen ácidos grasos trans, ya que NO se usan aceites hidrogenados o parcialmente hidrogenados.

- **Reducción del 10% de aceite en Cheetos horneados:** La gran mayoría de los productos bajo la marca Cheetos son de aperitivo y horneados a base de maíz, no fritos. En octubre de 2007 se inician los trabajos para reducir su contenido de aceite sin que el consumidor percibiera el cambio.

Como resultado, en enero de 2009 se relanzan al mercado los productos Cheetos con una reducción de aceite del 10% con respecto a la receta original y en enero de 2010, finalmente, se relanzaron al mercado los productos con una reducción de aceite del 10% con respecto a la receta original.

- **Reducción del contenido de sodio** en patatas fritas y productos de aperitivo: PepsiCo está estudiando a nivel global soluciones innovadoras que no comprometan el sabor del producto aun reduciendo drásticamente el nivel de sodio en el producto final. Aunque todavía no han finalizado los trabajos en esta área, y a pesar de que la incidencia en la ingesta de sal de los productos de aperitivo es muy baja (1,03% según el estudio de ingesta llevado a cabo por la AESAN en 2009), han reducido el contenido de sodio que ponemos en el mercado a través de dos vías:
 - Reducción en productos existentes de un 10-25% dependiendo del producto
 - Niveles moderados de sodio en nuevos desarrollos.

2. Acciones destinadas a *desarrollar nuevas propuestas que ayuden a equilibrar su portafolio de productos y a satisfacer las necesidades de los consumidores.*

El gran reto de PepsiCo durante estos años ha sido el desarrollo de productos que equilibren perfil nutricional con disfrute y sabor. Desde 2004 hemos lanzado propuestas con menor contenido en grasa, como Lay's Light (40% menos de grasa) o Lay's al Horno (70% menos de grasa); propuestas sin adición de sal, como Lay's bajo en sal; y propuestas en otras categorías, también relacionadas con el mundo de los snacks pero de diferente perfil nutricional, como Sunbites (snacks de trigo horneado) o frutos secos tostados Matutano. Asimismo, hemos entrado con Cheetos en la ocasión merienda de manos de un producto con alto contenido en cereales y rico en fibra (más de 8 g por 100 g).

3. Acciones destinadas a ayudar al consumidor en su elección *mediante una comunicación responsable y un etiquetado nutricional completo:*

- **Etiquetado nutricional completo:** un etiquetado transparente y completo estimula a los consumidores a seguir estilos de vida más saludables por lo que ya en 2004, PepsiCo introdujo el etiquetado nutricional completo del grupo 2 en todos los envases de sus productos indicando de forma transparente el contenido de grasas, grasas saturadas (por aquel entonces muy alto en todos los productos ya que no había comenzado la reformulación de productos), sodio, etc.

En 2006, se incorporó la información por porción en bolsas multiporción y el número de porciones por bolsa. Asimismo, se incorporó la pirámide nutricional, situando los snacks en la punta de la pirámide (consumo ocasional), así como consejos sobre estilos de vida saludables, aconsejando la reducción del consumo de grasa, moderando el consumo de sal y promoviendo la actividad física.

En 2007 se incluyó en sus envases el sistema europeo de información nutricional basado en las cantidades diarias orientativas, proporcionando al consumidor información sobre la Energía y los nutrientes más relevantes para la salud. De esta forma a fecha de hoy, el 100% de los envases incluye las GDAs/CDOs. Asimismo, a partir de este año, más de 20 productos del portafolio

de sus productos cuentan con la mención “SIN GLUTEN” cumpliendo con los requisitos del Reglamento 41/2009. Desde hace ya muchos años PepsiCo tiene en cuenta en sus políticas de seguridad alimentaria a la población con intolerancias o alergias, proporcionando información precisa en el etiquetado y previniendo la presencia no intencionada de alérgenos en productos que no los contienen en su receta.

- *Comunicación responsable:* En este contexto, PepsiCo fue una de las empresas que suscribió en 2005 el código PAOS de publicidad para niños en España. En 2007 dimos un paso más allá a nivel europeo, participando en la creación del EU Pledge (compromiso europeo para una publicidad responsable para niños) en el que nos comprometimos a publicitar solamente productos alimenticios que cumplan con criterios nutricionales específicos basados en evidencias científicas y/o recomendaciones dietéticas nacionales o internacionales. Hasta el momento, nuestros estándares se han basado en limitar la presencia de ciertos nutrientes en nuestros productos, como condición necesaria para poder comunicarlos a niños en TV, prensa e Internet. A partir del 1 de enero de 2011 aplicaremos nuevos criterios nutricionales en los que no sólo pondremos límites a ciertos nutrientes sino que potenciaremos la adición de ciertos grupos de alimentos o nutrientes (ver anexo 2), como requisito para poder anunciarlos a niños. La aplicación de estos criterios se traduce, en un arco temporal de tan sólo seis años, en una fuerte reducción de los snacks que podemos anunciar a niños menores de 12 años, así como en una reducción drástica de la inversión publicitaria dirigida a esta audiencia.

Los resultados más relevantes de estas iniciativas son:

- El porcentaje de productos que se ofrecen a los consumidores y que tienen un mejor perfil nutricional.
- El número de kilogramos de reducción de la cantidad de grasas, grasas saturadas y sal que se ponen al año en el mercado.
- Que la elección de un producto más saludable sea una elección más fácil para promover hábitos de vida saludables.

PepsiCo se compromete a seguir reformulando su portafolio de productos, a seguir innovando para ofrecer propuestas más saludables que sean del agrado de sus consumidores y a continuar mejorando la información y la comunicación a sus consumidores.

Cualquier aclaración o consulta sobre este proyecto debe dirigirse al correo: Marta.Puyuelo@pepsico.com

4.8 Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento ex aequo a los Doctores *D. Aniceto Charro Salgado y D. Basilio Moreno Esteban*, por su trayectoria profesional en el campo de la nutrición y el estudio de la obesidad y por su contribución a la Estrategia NAOS como coordinadores del primer grupo de expertos de dicha Estrategia, en el año 2004.

Resumen del Curriculum Vitae del **Dr. D. Basilio Moreno Esteban**:

- Nacido en Madrid. Licenciado en Medicina en 1968 con la calificación de Sobresaliente.
- Doctorado en Medicina en 1981 con Premio de la Real Academia de Medicina. Premio Marañón en 1983 por su Tesis Doctoral.
- Profesor Asociado de Medicina de la Universidad Complutense.
- Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- Jefe de la Unidad de Obesidad Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- Presidente de la Academia Medico-Quirúrgica de Madrid (1990-1992).
- Vicepresidente de la Sociedad Madrileña de Endocrinología, Nutrición y Diabetes (1993-94).
- Secretario General de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN: 1994- 2000).
- Presidente de la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO: 2001-2007).
- Presidente de la Fundación SEEDO. (Octubre 2007-..).
- Coordinador Nacional del Programa NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) del Ministerio de Sanidad 2004 -
- Director de 30 cursos de Doctorado: sobre Obesidad y Factores de Riesgo Cardiovascular y sobre Retrasos de Crecimiento.
- Director de la Revista Española de Obesidad 2003 – 2008.
- Miembro de Honor de la SEEDO (2009).
- Creador de la primera Unidad de Obesidad en España y Coordinador del Grupo Multidisciplinar para el manejo integral de la obesidad.
- Editor de 22 libros y 7 Monografías entre los que destacan: Las Diabetes Mellitus, Retrasos de Crecimiento (1992), Diagnostico y Tratamiento en Endocrinología (1994), Diagnostico y Tratamiento en Enfermedades Metabólicas (1997), Obesidad: presente y futuro (1997) y Obesidad: la epidemia del siglo XXI, Verdades y Mentiras sobre la Obesidad, etc.,
- Autor de más de 250 publicaciones en revistas nacionales e internacionales y más de 180 capítulos de libros y monografías.
- Ha dictado más de 400 conferencias y ha participado como ponente ó moderador en más de 95 mesas redondas.